

# EDUCACION MUSICAL

## LA MUSICA EN EL LICEO RENOVADO

### PUNTOS DE VISTA SOBRE LA REFORMA EDUCACIONAL

Un imperativo social ha hecho sentir la urgencia de una renovación substancial de nuestra Educación Secundaria, de reajuste a las realidades del momento, de reacción a la absurda uniformidad y rigidez de los programas, de nuevas orientaciones, en concordancia con las actuales necesidades e intereses, de actividad más sencilla, humana y agradable.

El impresionante llamado del Ministro, don Enrique Marshall, en su Decreto N.º 1036, del 5 de Marzo de 1945, acaso una de las iniciativas de mayor trascendencia en la historia de nuestra educación, ha sido como un clarear de inquietudes y posibilidades. Resistido en un principio, ha terminado, como toda obra de excelencia, por imponerse. Su visión no deja nada en la penumbra; luz e invitación de caminos para todos y, por lo tanto... también para las vocaciones artísticas. Habla de «erigir un Liceo de tendencia formativa y orientadora que proporcione al alumno la oportunidad de resolver problemas reales, a juzgar, apreciar y valorizar el medio físico y social y que lo induzca a encauzar su existencia hacia formas superiores de vida, concediendo una especial importancia al cultivo del carácter moral, a la formación del individuo para que pueda llevar una vida sana, a su preparación para la vida familiar y social, a su capacitación económica, y a su formación artística y recreativa, reduciendo a sus justos términos la enseñanza de carácter exclusivamente erudito que hasta hoy se ha impartido de preferencia». Una oportunidad, pues, para incluir en la tarea el estudio de los problemas concernientes a la educación musical. Sería redundante insistir acerca de su importancia; no hay quien ignore lo que su aporte significa como valor y calidad de cultura y los múltiples beneficios que de ella derivan.

Hasta hoy, sin embargo, el ramo «técnico», Música y Canto de nuestros Liceos, ha sido el más dejado de mano por nuestra directiva educacional y, en cuanto a su aplicación y resultados, no puede darse algo más anárquico y deficiente. Salvo contadas excepciones, autoridades incomprensivas, falta de profesores idóneos, programas deficientes, escaso o ningún material de enseñanza, mezquindad de horario y de cooperación. Nuestro gran americano Rodó, no obstante, dice: «Entre todos los elementos de educación humana que pueden contribuir a formar un amplio y noble concepto de la vida, ninguno justificaría más que el arte un interés universal, porque ninguno encierra la virtualidad de una cultura más extensa y completa, en el sentido de prestarse a un acordado estímulo de todas las facultades del alma».

---

Felizmente, valiosas energías ya están en acción; una conciencia artística educacional, la de los verdaderos maestros y la de los verdaderos alumnos, actitud permanente de alerta y de marcha a toda generosa sollicitación, ha respondido con entusiasmo patriótico y gran desinterés y colabora con eficiencia en la tarea renovadora por medio de interesantes cursos de perfeccionamiento dedicados al profesorado primario y secundario y, en general, a todas las personas que ambicionen cultura y deseen colaborar, en una u otra forma, a la solución de este problema de interés nacional. Dichos cursos funcionan desde principio de este año en el Conservatorio Nacional y están a cargo de los siguientes profesores: Andree Haas, Georgina Guerra Vial, Armando Carvajal y Vicente Salas Viu.

Inspirados en el buen deseo de cooperar, aunque sea en una pequeña parte, nos vamos a permitir exponer algunas sugerencias sobre esta materia.

Creemos sea oportuno, ante todo, referirnos a las finalidades de la educación musical. A nuestro juicio, ellas no pueden ser otras que: en lo específico, educación del oído y de la sensibilidad estética, con el objeto de cultivar en el niño sus capacidades de percepción, apreciación, interpretación y creación artísticas; como finalidades de carácter general, todas las que propenden al perfeccionamiento integral de la persona humana. A la altura de estas finalidades debe estar la preparación y la conciencia del maestro. Sin embargo, la realidad es bien diferente. Afirmamos, sin la menor intención de herir a nadie, que en nuestro país, excluyendo naturalmente las excepciones, no ha existido el profesor de música secundario. Y ello es natural; hasta no hace mucho, nadie había hecho nada en serio por atender a su formación; se creyó que para satisfacer las necesidades de esta educación, bastaba cualquier hijo de vecino con algunas aficiones musicales. Conocemos casos de nombramientos recaídos en personas totalmente ineptas, con el caritativo fin de ponerlas a salvo de situaciones aflictivas; otros, para completar horario; casos de concursos en los que se consideró la calidad de extranjero como antecedente decisivo, con la injusta y odiosa postergación de elementos nacionales con título universitario y probada eficiencia; esto, aparte de la nefasta intervención de nuestra politiquería todopoderosa, para la que no existen los intereses de la educación, sino las personales conveniencias. De ahí que, a lo largo del tiempo y del país, esta enseñanza haya estado encomendada, en muchos casos, a un personal incompetente y sin inquietudes; en otros pocos, a gente de buena voluntad y, en los menos, a verdaderos maestros. Este lamentable estado de cosas no es, en último término, sino la lógica consecuencia, el fatal resultado de la inaceptable incomprensión, de la desidia e incompetencia de algunos altos funcionarios sobre quienes pesa la responsabilidad de esta educación.

El más importante problema que una autoridad competente y responsable debe abordar en estos momentos, es el que se refiere a la formación del profesorado. Los cursos de perfeccionamiento son simplemente un paliativo y sus resultados muy problemáticos.

---

Lo interesante y definitivo es la formación del futuro personal, problema largo y difícil que debe ser abordado a fondo, de una vez por todas, con mucho tino, entero conocimiento del problema y sentido de la realidad. En su esencia, deberá tener como fundamento, el dar al futuro maestro la indispensable altura moral y la capacitación necesaria que le permitan cumplir, amplia y satisfactoriamente y en cualquier ambiente, su espititual y privilegiada misión.

#### ESENCIALIDAD DE UN PROGRAMA DE ENSEÑANZA

Difficil y de seria responsabilidad es lo referente a la elaboración de los programas.

El Directorio de la Asociación de Educación Musical, en su sesión del 22 de Julio, prestó su unánime aprobación al siguiente voto, que tuvimos el agrado de presentar: «La Asociación de Educación Musical, ante el movimiento renovador de nuestra Educación Secundaria y en conformidad con lo establecido en el Art. 1.º de sus Estatutos, declara:

Que, en relación con las finalidades y contenido de la educación musical en la Enseñanza Media, sus puntos de vista, son: en relación con sus finalidades: a) en lo específico, educación del oído y de la sensibilidad estética, en orden a cultivar en el niño sus capacidades de percepción, apreciación, interpretación y creación artísticas. b) En lo general, el propender, por todos los medios posibles, al perfeccionamiento integral de la persona humana».

Inspiradas estas finalidades en principios de orden ético, estético y democrático, miran a que los beneficios de la educación musical alcancen a la totalidad del alumnado en proceso de evolución, le abran posibilidades y estimulen su apetencia de constante perfeccionamiento moral y estético.

En relación con su contenido coincide en todas sus partes con lo que se expresa en el 9.º de los considerandos del Decreto N.º 1036, de 5 de Marzo de 1945 y con las conclusiones aprobadas por el Congreso Nacional de Educación Secundaria, verificado últimamente en Santiago, en el sentido de que, en la Enseñanza Media, debe: 1.º Acentuarse, más que lo meramente instrumental e informativo, lo formativo, lo funcional y lo orientador para proporcionarle al alumno la oportunidad de comprender el mundo en que vive, induciéndolo a encauzar su existencia hacia formas superiores de vida, y 2.º, subordinar los contenidos de la enseñanza a las necesidades psicológicas del alumno y de la vida de la comunidad, tanto local como nacional, más bien que a las exigencias lógicas de las diversas materias.

En conformidad a esto, la educación musical debe atender, en primer término, a estimular en el niño el desarrollo de la aptitud emocional-estética mediante programas que, eliminando todo lo superfluo e inadecuado, ahonden en lo íntimo de su vida afectiva y tiendan a satisfacer ampliamente sus legítimas necesidades, aspiraciones e intereses.

En estos tiempos de realizaciones prácticas, de difícil compe-

---

tencia y de dura lucha, de rapidez y complejidad, de vital urgencia de lo inmediato material sobre las aristocráticas especulaciones de lo espiritual, en que, para bien de nuestro país, ya está en marcha una renovación de nuestra Educación Secundaria, lo único que puede hacer factible un plan de educación musical, educación de fines desinteresados, (en el sentido de oposición a lo utilitario práctico), y sostenerlo con éxito, será aquello cuya excelencia no pueda ser disuelta ni negada. Esto puede resumirse en pocas palabras: cultura y beneficio espiritual mediante la acción de maestros idóneos y de programas eficaces. Debemos estar prevenidos contra un argumento, al parecer inatacable, que pueda hacerse presente: el del interés del niño por una determinada materia. El hecho de provocar el interés, por sí sólo, no basta; hasta el tema más árido en manos de un profesor hábil, puede convertirse en una obra de arte, aunque, fundamentalmente, carezca de verdadero alcance educador. Veamos lo que, al respecto, nos dice John Dewey. «Oigo frecuentemente defender y alabar procedimientos y ejercicios vanos porque «los niños se *interesan* mucho por ellos». Sí, esto es lo peor de todo; el espíritu, privado de una actividad valiosa y careciendo del gusto por una actuación adecuada, desciende al nivel de lo que se le deja conocer y hacer, y a la fuerza se interesa por una experiencia mezquina y estrecha». En otra página expresa: «El medio legítimo de vencer es transformar las materias, *psicologizarlas*, esto es, introducirlas en el campo de la vida infantil. Pero es más sencillo y más fácil dejarlas tal como son, y después, por recursos metodológicos, *despertar interés, hacerlas interesantes*, dorar la píldora, ocultar su pobreza con materias intermediarias y sin conexión, y, finalmente, hacer trabajar y dirigir al niño el bocado desabrido, convenciéndole de que está gustando algo muy agradable».

La verdadera bondad de un programa, a nuestro juicio, debe medirse no sólo por su eficacia presente, sino, muy en especial, por el beneficio futuro que su presente eficacia determine. El tránsito de la vida estudiantil es relativamente breve comparado con el tránsito total. En esa corta y facilitada etapa del camino el niño marcha bajo el amparo paterno, la solicitud de sus maestros y la ayuda del Estado; en el resto, a menudo venciendo serias dificultades y casi siempre solo, deberá afrontar la vida, con todo su cortejo de problemas, de luces y de sombras, de ascensos y caídas, ceñido a sus deberes y responsabilidades para consigo mismo, para con su familia y para con la sociedad. ¿De qué le serviría, qué valor educativo habría tenido para él un programa, por mucho que fuese su valor intrínseco, pero destinado sólo a llenar en una u otra forma el corto tiempo del período escolar?

Ello sería la demostración más palpable de su falta de esencia y de su absoluta ineficacia para la vida. Por esto, un programa de música debe, en primer término, estar subordinado, en el presente, a servir los intereses, capacidades y aspiraciones del niño, enfocado en su realidad humana, en una forma agradable, práctica, sencilla, precisa, exaltadora de su sensibilidad, y de todas sus energías artísticas latentes; para el futuro, ser un determinante en todo

---

aquello que signifique estímulo para la elevación y firmeza del carácter, conciencia del deber, capacidad de esfuerzo, acrecentamiento de vida interior, aptitud para los goces superiores, plenitud espiritual.

TEOBALDO MEZA.

*(En el próximo número ofreceremos la continuación y final de este artículo).*

### VANETT LAWLER Y LA REFORMA GRADUAL DE SECUNDARIA

Invitada por la Comisión de Reforma Gradual de la Educación Secundaria del Ministerio de Educación Pública, ha llevado a cabo su tercera visita a nuestro país la distinguida educadora musical norteamericana, Consejero sobre Educación Musical de la Unión Panamericana de Washington, Miss Vanett Lawler.

En el lapso de poco más de un mes que residió entre nosotros, Miss Vanett Lawler desarrolló una amplia labor en el seno de la Comisión citada, tanto en lo que se refiere al estudio de las cuestiones que se refieren a su especialidad,—la educación musical,—como en el de otros problemas de la enseñanza, relacionados con la educación general del niño. Además de su participación en los trabajos de la Comisión de Reforma Gradual, Miss Vanett Lawler redactó un extenso escrito en el que establece sus puntos de vista sobre los principios básicos de la educación musical. Escrito que puso en manos de la Srta. Irma Salas y del Sr. Oscar Vera para que sea considerado en las futuras sesiones de la Comisión por la totalidad de sus miembros. Este trabajo escrito de Vanett Lawler abarca los siguientes seis principales puntos:

- 1) Objetivos de la Educación Musical.
- 2) Preparación del Profesorado, con la inclusión de cursos de perfeccionamiento.
- 3) Plan sobre maneras de proceder en la enseñanza; cómo se ha de enseñar.
- 4) Administración de la Educación Musical, tanto desde el punto de vista del Director de un establecimiento de enseñanza, como del de los inspectores.
- 5) Relaciones entre la Educación Musical y la Educación en general. Integración y correlación de las diversas enseñanzas.
- 6) Relaciones de la Educación Musical con la comunidad y los intereses generales del país.

En el desarrollo de cada uno de estos acápites, Miss Vanett Lawler ha querido realizar, más que una exposición de puntos de vista originales, un resumen de múltiples experiencias propias y de los educadores musicales que en Estados Unidos, desde hace varios años, se han esforzado en el cumplimiento de una labor que abarca similares objetivos a la que en nuestro país comienza a ser cumplida.

Miss Vanett Lawler asistió durante su estadía a las sesiones de la Asociación de Educación Musical, prestando, como siempre, su más amplia colaboración a la obra emprendida por nuestros educa-

---

dores. Tomó parte, asimismo, en el curso de perfeccionamiento para el profesorado que se detalla a continuación.

### CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA PROFESORES

Desde primeros de Abril del presente año, como ya fué en otro número de nuestra publicación informado, se han abierto en el Conservatorio Nacional de Música diversos cursos de especialización, en materias de educación musical, para profesores primarios y secundarios. Los profesores y temas de estos cursos, que constituyen una interesante y nueva iniciativa de la Dirección del Conservatorio, son los siguientes: Andrée Haas: «Teoría y Solfeo Superior. Rítmica». Georgina Guerra Vial: «Pedagogía Musical». Armando Carvajal: «Técnica de la Dirección Coral». Vicente Salas Viu: «Historia de los Estilos y Formas Musicales».

La Comisión de Reforma Gradual de la Educación Secundaria del Ministerio de Educación, ha organizado un curso de perfeccionamiento sobre enseñanza musical para los profesores de los Liceos públicos. Se inició este curso a principios de Septiembre y se desarrollará hasta el 21 de Noviembre. Los temas del curso son: «Principios de Educación Musical», por Vanett Lawler. «Metodología de la Enseñanza de la Música», por Brunilda Cartes. «La Música en su relación con otras formas de la cultura», por Carlos Isamitt. «Higiene de la Voz», por Luis Vilches. «Educación Ritmo-Auditiva», por Andrée Haas. «Educación Auditiva», por René Amengual. «Material auditivo y visual en la enseñanza musical», por Australia Acuña y Vicente Salas Viu.